

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: HM/064/2020  
ASUNTO: OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.

LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.  
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el artículo 8 fracción V inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **no se realizó ninguna cancelación o condonación a algún crédito fiscal en el mes de febrero del 2020.**

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
El Grullo, Jalisco, a 06 de marzo de 2020



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina  
Encargado de la Hacienda Municipal  
Administración 2018 - 2021